



## "1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 10 de marzo de 1995

Número 49

### SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 10

En la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las doce horas del día veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y cinco, comparece ante este Tribunal la parte actora ejido de San Francisco Tepojaco, por conducto de los miembros integrantes del Comisariado Ejidal que representan sus intereses y exhiben copia certificada por la Secretaría de Acuerdos de este propio Tribunal, relacionada con las actas que contienen las convocatorias y actas de asamblea correspondientes a los días ocho de enero de mil novecientos noventa y cinco y quince de enero del propio año; en ésta última se trataron diversos casos relacionados con conflictos que han dado lugar a diversos juicios que tramita el Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito. Entre los casos resueltos por la asamblea se encuentra el correspondiente al

**S U M A R I O :****SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 10**

**AVISOS JUDICIALES:** 223-A1, 1139, 1143, 1197, 1198, 1212, 1195, 230-A1, 1196, 231-A1, 1199, 1200, 1205, 1206, 1207, 1208, 1209, 1210, 1213, 1216, 1214, 1215, 1217, 1218, 1223, 1227, 1225, 1224, 1221 y 1211.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 1203, 1204, 1201, 1219, 1226, 1202, 1222 y 1204.

(Viene de la primera página)

expediente TUA/10º.DTO./ (R)252/94, en el que originalmente se había demandado al señor GERONIMO MARTINEZ OLGUIN pero en diligencia de fecha siete de octubre del año próximo pasado el señor GERONIMO MARTINEZ OLGUIN manifestó bajo protesta de decir verdad que él no estaba en posesión del terreno que se le demandaba y que la poseedora era ALICIA GARCIA GONZALEZ VIUDA DE MARTINEZ a quien solamente ayudaba en sus trabajos agrícolas. Con este motivo el Tribunal, a petición de la propia parte actora llamó y emplazó a ALICIA GARCIA GONZALEZ VIUDA DE MARTINEZ, para tenerla como parte demandada, en sustitución de GERONIMO MARTINEZ OLGUIN. Dicha persona fue debidamente emplazada y compareció a juicio, manifestando por conducto de su abogado patrono que se encontraban en pláticas con la parte actora para buscar un avenimiento. En el presente caso la Asamblea General de fecha quince de enero pasado al tratar el asunto correspondiente al presente juicio determinó: "EXP.252/94 DEMANDADO.- GERONIMO MARTINEZ OLGUIN. El C. Pte. del Comisariado Ejidal hace la aclaración a los presentes Asambleístas que con respecto

a este caso salió codemandada la Sra. Alicia García González, ya que el Sr. Gerónimo Olguin M., declaró ante el tribunal Agrario del Décimo Distrito que él Únicamente ayuda a los trabajos del campo a su tía la Ejidataria antes mencionada por lo que se pone a consideración de la presente Asamblea por el Pte. de los Debates si aceptan se le reconozca a la Sra. Alicia García G., el terreno que viene trabajando por conducto de su sobrino Gerónimo Martínez Olguín, como parte equitativa del Uso Comun que le corresponde, propuesta que es aceptada por la mayoría de Ejidatarios quedando de la siguiente manera se le reconoce a la Ejidataria Alicia García G., la tierra y se le acepta seguirla trabajando". -----

La parte actora ha ratificado la documentación correspondiente que exhibió a este Tribunal para ser tomada en consideración al resolver el presente caso, y pidió que se tome en consideración el acuerdo aprobado por la Asamblea en el sentido de reconocerlo a la señora ALICIA GARCIA GONZALEZ el terreno que viene trabajando por conducto de su sobrino GERONIMO MARTINEZ OLGUIN, acuerdo de la Asamblea General de Ejidatarios con el que la parte demandada manifiesta su plena conformidad.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en lo establecido en la fracción XIX del artículo

27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 23, 163, 164, 185 y demás relativos de la Ley Agraria en vigor; y, fracción II del artículo 18 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, es de resolverse y se

### RESUELVE:

**PRIMERO.**- Ha procedido la vía agraria intentada por la parte actora.

**SEGUNDO.**- Con apoyo en el acuerdo de la Asamblea General de Ejidatarios del quince de enero pasado, se reconocen derechos a la señora ALICIA GARCIA G. sobre el terreno que viene trabajando por conducto de su sobrino GERONIMO MARTINEZ OLGUIN.

**TERCERO.**- Remítase copia certificada al Registro Agrario Nacional, para su conocimiento y registro en los términos de la Fracción Primera del Artículo 152 de la Ley Agraria.

**CUARTO.**- Por oficio, notifíquese al Delegado Regional de la Procuraduría Agraria y envíesele copia autorizada del presente fallo, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

**QUINTO.**- Publíquese esta resolución en

la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, y los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los Estrados de este Tribunal; y anótese en el libro de registro.

**SEXTO.-** Notifíquese personalmente a los interesados entregándoseles copia simple de la misma; en su oportunidad **ARCHIVASE EL EXPEDIENTE COMO ASUNTO CONCLUIDO.**

Así lo resolvió y firma el Ciudadano Magistrado Unitario Agrario del Décimo Distrito ante el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.

-----Leída que fue la resolución que antecede a las partes interesadas en el presente juicio, manifiestan su conformidad con la misma, y se dan por notificados de la misma, recibiendo copias autorizadas de la sentencia dictada en esta diligencia, firmando para constancia. No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente audiencia, siendo las doce horas con treinta minutos del día de la fecha.

Así lo acordó y firma el Ciudadano Magistrado ante el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.-----

(Rúbricas)

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

En los autos del expediente número 731/93-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIVERPOOL DE MEXICO S.A. DE CV, en contra de VÍCTOR HUGO CAMACHO RIOS, el C. Juez señaló las diez horas del día veinticuatro de marzo próximo, para la celebración de la Primera Almoneda de Remate, en este juicio, y que lo es el automóvil marca Chrysler, tipo Phantom R/T, dos puertas, color Oxford, modelo 1993, serie número 1C3X451P6PT614791, con placas de circulación 182CKZ, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por los peritos del bien mueble embargado, que lo es la de treinta y cinco mil novecientos pesos M.N., por lo que se convoca a postores.

Para su publicación por tres veces dentro del término de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica. 223-A1.—9, 10 y 13 marzo

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

SANTOS VALDEZ INIESTA, por su propio derecho en el expediente número 606/94, promueve diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión de un terreno ubicado en el Rancho de Guadalupe, perteneciente a la Ex-Hacienda de Tepetzingo, municipio de Tenancingo, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 30.00 m con Joaquín Zarco Vilchis; al sur: 30.00 m con Joaquín Zarco Vilchis; al oriente: 33.33 m con antiguo camino a Tepetzingo; y al poniente: 33.33 m con Joaquín Zarco Vilchis, con una superficie aproximada de 1000 metros cuadrados, enseguida la ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la publicación de los edictos respectivos, por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Tenancingo, México, debiéndose fijar una copia del ejemplar en el predio motivo de las presentes diligencias, para el efecto de que comparezcan a este juzgado las personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Tenancingo, México, septiembre 7 de 1994.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jocumillo Arroyo.—Rúbrica. 1139—7, 10 y 15 marzo

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. No. 24-4/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC ELOY CAMPUZANO MARTINEZ, endosatario en procuración de SERGIO RUBI GONZALEZ en contra de JORGE RIVERA GONZALEZ, el C. Juez Cuarto Civil señaló las once horas con treinta minutos del día veinticuatro de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de un terreno con construcción ubicado en calle Francisco Carbajal, Baena No. 423, esquina con calle Natalia Carrasco, colonia Federal, en esta ciudad; con una superficie de 153.42 m<sup>2</sup>, sirviendo de base la cantidad de \$185,000.00 (ciento ochenta y cinco mil novecientos pesos 90/100 M.N.), en que fue valuada por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, Convoquen postores Toluca, México, a primero de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Eparza.—Rúbrica. 1143—8, 10 y 13 marzo

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

## A INMOBILIARIA NANCE, S.A.

ALICIA QUEZADAS Y FIGUEROA VIUDA DE DE LA BARREDA, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil, otorgamiento y firma de escritura, bajo el expediente número 2000/93, Tercera Secretaría, en contra de Usted, en el que por auto de fecha catorce de septiembre del año en curso, se ordenó emplazarla por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de circulación en esta ciudad, así como en la puerta del juzgado se expiden a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1107—10, 23 marzo y 4 abril.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

## A CONSTRUCCIONES ARGE, S.A.

LUIS CARLOS LOPEZ MONTES ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil, otorgamiento y firma de escritura, bajo el expediente número 1801/93, Segunda Secretaría, en contra de Usted, en el que por auto de fecha catorce de septiembre del año en curso, se ordenó emplazarla por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de circulación en esta ciudad, así como en la puerta del juzgado se expiden a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Botilla Fonseca.—Rúbrica. 1098—10, 23 marzo y 4 abril.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Número: 403-95

Tercera Secretaría

JUAN LOPEZ LOPEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Texcalco, ubicado en el pueblo de Santo Tomás Apillhuasto, municipio de Tepetlaotox, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 51.50 m con Pablo Raymundo Lopez; al sur: 41.50 m con Rosa Ramírez Méndez y José Bustamante Rojas; al oriente: 133.00 m con Esteban Espinoza Bustamante; al poniente: 91.50 m con María López Viuda de López con superficie de 5,381.00 m<sup>2</sup>.

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, para que los terceros que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley. Texcoco, Estado de México, a siete de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.—Rúbrica. 1212.—10, 27 marzo y 10 abril.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLÁN****EDICTO**

Expediente Número: 261/95.

ALBINO ROSENDO AVALOS SANCHEZ, promueve diligencias de inscripción respecto de un inmueble ubicado en la avenida 16 de Septiembre en el paraje conocido con el nombre de Hueyotlita, en el barrio de Nopantla, Cabecera Municipal de Santa María Tultepec perteneciente al distrito judicial de Cuautitlán, Estado de México, antes Cuautitlán de Romero Rubio, que mide y linda; al norte: 14.25 m y linda con calle pública (Av. de 16 de Septiembre); al sur: 11.30 m y linda con el Sr. Agustín González Alfaro; al oriente: 27.00 m y linda con la Srta. Alberta Dolores Solano Urbán; al poniente: 24.70 m y linda con el señor Emilio Hernández Sanabria, teniendo una superficie total de 330.26 metros cuadrados con treinta y seis centímetros.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente. Y se dan a los primeros días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—F. C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica 1195.—10, 27 marzo y 10 abril.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En el expediente número 2514/92-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CRUZ ANTONIO TERRAZAS GOMEZ en contra de JORGE GONZALEZ PEREZ Y VICTOR GARCIA AGUILERA, se han señalado las trece horas del día treinta de marzo del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate sirviendo para el remate del bien inmueble ubicado en el lote de terreno número 52, manzana 275, calle Secretaría de Estado, colonia Federal Burocrática, fracción número 7, en el municipio de Huixquilucan, Estado de México, habitación de segundo orden, caxis modernas de mediana calidad, uso de suelo habitacional, servicios completos, agua potable, energía eléctrica, pavimento asfalto, alcantarillado, banquetas y guarderías de concreto, servicio colectivo y que tiene como medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote número 61; al sur: en 20.00 m con lote 63; al oriente: en 39.90 m con calle Secretaría de Estado; y al poniente: en 10.10 m con lote 05; con una superficie de 191.77 m<sup>2</sup>, sirviendo de base como postura legal la cantidad de \$ 49,342.50 cuarenta y nueve mil novecientos cuarenta y dos 50/100 MN.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y en la tabla de avisos o puerta de éste juzgado, convocándose al mejor postor conforme a derecho expedidos en Naucalpan de Juárez, México, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colla.—Rúbrica 230-A1.—10, 15 y 20 marzo.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-BCATEPEC****EDICTO**

Expediente: 465/94-3

SILVERIA BAUTISTA AVENDAÑO, demanda de FEDERICO GONZALEZ OSORIO, en la vía ordinaria civil, respecto del inmueble ubicado en la casa habitación y lote de terreno número siete, manzana XII, Sector A, de la Unidad Habitacional Popular "José María Morelos", ubicado en el poblado de San Lorenzo Tlaxiaco municipio de Coacalco de Berriozábal, distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de doscientos cuarenta metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20 m con el lote ocho; al sur: 20.00 m con el lote seis; al oriente: 12.00 m con el lote quince; al poniente: 12.00 m con

calle Eje "N"; haciéndoles saber al demandado que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial de GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.—Rúbrica 1196.—10, 23 marzo y 4 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Número: 438/94.

Tercera Secretaría.

JOSE LUIS ARABIT RODRIGUEZ

El C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acerto de fecha diecisiete de marzo del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por YOLANDA CARLOTA TALANCON ARBIDE, en la que le demanda: a) —La pérdida de la patria potestad de los menores YARDENA YOLANDA Y MARCO RICARDO ambos de apellidos ARABIT TALANCON, en contra del señor JOSE LUIS ARABIT RODRIGUEZ BERNANDEZ DE LARA fundando su pretensión en los siguientes hechos y consideraciones de derecho. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por remisión.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días Naucalpan de Juárez, Méx., a 9 de noviembre de 1994.—C. Tercer Srto. de Acuerdos, Lic. Ma. de Lourdes Torres.—Rúbrica 231-A1.—10, 26 marzo y 4 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Número: 2012/94.

C. JOSE DE JESUS GUTIERREZ SANCHEZ

C. CAROLINA HERNANDEZ RAMIREZ, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a) —La disolución del vínculo matrimonial que los une, b) —La liquidación de la sociedad conyugal c) —La pérdida de la patria potestad de la menor KARINA GUTIERREZ HERNANDEZ, d) —El pago de los gastos y costas judiciales, fundándose en los hechos que invoca su demanda y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de lista y R.letín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial de GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica 1199.—10, 23 marzo y 4 abril.



## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente 1181/94 juicio ejecutivo mercantil promovido por GERMAN GUTIERREZ TREVILLA como Apoderado de BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S.A. en contra de MARIO DE JESUS ROSALES CHAPARRO, el C. Juez señaló las trece horas del día cuatro de abril del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien embargado que es un terreno ubicado en andador Carlos Hank González 305, de la población de Santiago Trianguitlán, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 11.60 m con calle José Castillo; al sur: 11.85 m con andador de Carlos Hank González; oriente: 12.19 m con lote número 2; y al poniente: 12.05 m con Aurelia García. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, del Valle, México, en el asiento 209, Vol. XV, partida 211-219 fojas 36 vuelta, libro I, sección I, de fecha 19 de marzo de 1987 con superficie aproximada de 141.57 metros cuadrados.

Anúnciese su venta y convóquese postores a través de las publicaciones de los edictos respectivos por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado y en el de Tenango del Valle sirviendo de base para el remate la cantidad de doscientos treinta mil nuevos pesos 00/100 M.N., que fuera de fijados por los peritos designados en autos debiéndose citar a los acreedores, Toluca, México, a siete de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica. 209.—10, 15 y 20 marzo.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En los autos del expediente número 1898/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el LIC. RAFAEL LECHUGA SOTO endosatario en prokuración de BANCO MEXICANO SOMEX S.A., en contra de MA. GUADALUPE QUINTANA DIAZ, el C. Juez de los autos señaló las diez horas del día dieciocho de abril de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en subasta pública, respecto del bien inmueble ubicada en la calle de Nabor Carrillo número 204 de esta ciudad de Toluca, México, con una superficie de 250.00 m<sup>2</sup>, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 25.00 m con lote 31, al sur: 25.90 m con lote 29, al oriente: 10.00 m con calle denominada actualmente Nabor Carrillo; al poniente: 10.00 m con lote 3. Inscrito en el registro público de la propiedad a nombre de MA. GUADALUPE QUINTANA DIAZ, bajo la partida número 702-595, volumen 156, libro primero a fojas 386, de fecha 24 de agosto de 1974 sirviendo de postura legal para el remate las dos terceras partes que cubran la cantidad de \$515,000.00 (quinientos quince mil nuevos pesos 00/100 M.N.), misma que fuera fijada en los avalúos.

Debiéndose publicar por tres veces dentro del término de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta ciudad, debiéndose publicar en términos de Ley. Convóquese postores Dado en Toluca, México, el día primero de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mirya B. Atanis Sánchez.—Rúbrica. 1210.—10, 15 y 20 marzo.

## JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLAINEPANTLA

## EDICTOS

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.  
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 1634/1992-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE MANUEL VALDES GARCIA en contra de ARACELI TORRES CARMONA, se han señalado las doce horas del día veintitres de marzo del presente año, para que tenga verificativo el desahogo

de la primera almoneda de remate respecto de la casa y terreno ubicada en el número 37, de la calle de Alhelies, Fraccionamiento Jardines de la Florida, Código Postal 53160 en Naucalpan de Juárez, Estado de México. Sirviendo de base para el remate la cantidad de (doscientos cincuenta mil nuevos pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos de este juzgado, así como en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces dentro de nueve días, se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los veintidós días de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Moisés Calvo Suárez.—Rúbrica. 1213.—10, 15 y 20 marzo.

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.  
C. JESUS FLORES MARIN.

Se hace del conocimiento del señor JESUS FLORES MARIN, que en el expediente marcado con el número 1634/1992-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE MANUEL VALDES GARCIA en contra de ARACELI TORRES CARMONA, se han señalado las doce horas del día veintitres de marzo del presente año, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate respecto de la casa y terreno ubicada en el número 37, de la calle de Alhelies, Fraccionamiento Jardines de la Florida, Código Postal 53160, en Naucalpan de Juárez, Estado de México.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de (doscientos cincuenta mil nuevos pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces, se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México a los veinticuatro días de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Moisés Calvo Suárez.—Rúbrica. 1213.—10, 15 y 20 marzo.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 1140/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de MARIO DANIEL VEGA REYES y otros, se señalaron las once horas del cinco de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien: un inmueble ubicado en José Ma. Morelos No. 113, casa 902, del condominio horizontal, denominado Haciendas de Independencia, servicios municipales completos, datos registrales: partida No. 74 al 113-2376, volumen 311, libro primero, sección primera, a fojas 6, del día 26 de abril de 1991, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.07 m con propiedad privada casa 1002, 1.00 m con propiedad privada casa 901, vacío; sur: 7.15 m con propiedad privada casa 802, 3.92 m con exterior área común, casa 901 y 902 vacío, 1.00 m con exterior, área común, casa 902; al este: 6.00 m con exterior, propiedad privada, casa 901; al oeste: 2.928 m con exterior, área común, acceso a casa 902 y 802. Arriba su propiedad privada a descubierto, patio de tendido, arriba azotea 45.879 m, abajo 52.029 a casa 901, al oeste: 3.075 m a exterior área común, vacío arriba 8.235 a propiedad privada, propietario Mario Daniel Vega Reyes y otra, consta de sala, comedor, cocina, 2 recámaras, baño, patio de tendido y lavado en azotea.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por tres veces dentro del término de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, sirve, se dice, convocando para tal efecto a postores, citando a la parte demandada y en caso de existir acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de (ochenta y cinco mil cuatrocientos nuevos pesos 00/100 M.N.), cantidad valuada por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, México, a 6 de marzo de 1995.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 1216.—10, 15 y 20 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

Expediente Núm. 2069/94

**C. REYNA EMMA MUÑOZ BUSTOS.**

**C. JULIO SANTOS DUARTE**, promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, le demanda las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que los une; b) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre los menores hijos; c) La disolución y liquidación de la sociedad conyugal; d) La custodia de los menores a favor del promovente y e) El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos preceptos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía y las siguientes notificaciones aun las de carácter personal por medio de lista y Boletín Judicial, quedando a su disposición en este juzgado las copias de traslado de la demanda, selladas y cotejadas para que las recoja en días y horas hábiles, previa identificación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Nezahualcóyotl, México, a diecinueve de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica. 1214.—10, 23 marzo y 4 abril

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANCINGO**

**EDICTO**

**LUIS REYNOSO SOTELO**, por su propio derecho promueve diligencias de información ad perpetuam, en el expediente 84/95, que se radica en el Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno rústico, ubicado en la Prolongación de la calle de Guadalupe Victoria de este municipio, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas 87.50 m y 126.10 m con las señoritas Alcocer; al sur: en dos líneas 95.00 m con el río y 100.00 m con un camino; al oriente: en dos líneas 137.50 m y 96.00 m con las señoritas Alcocer; al poniente: en dos líneas 100.00 m y 55.00 m con un camino, con una superficie aproximada de 27.880 m<sup>2</sup>. Por lo que la Ciudadana Juez del conocimiento dio entrada a su promoción, autorizándose la expedición del edicto correspondiente para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a las personas que se sientan con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Tenancingo, Méx., febrero veinticuatro de mil novecientos noventa y cinco.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Llc. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica. 1215.—10, 15 y 20 marzo

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**ARTEMIO COLIN NUÑEZ.**

**HERMENEGILDA CARMEN SERRANO GONZALEZ**, en el expediente marcado con el número 1677/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número veinticinco, de la manzana doscientos dieciocho, de la colonia Reforma, Ampliación la Perla de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con lote 26; al sur: 15.00 m y linda con lote 24; al oriente: 8.00 m y linda con lote 14; al poniente: 7.95 m linda con calle Oriente 2, con una superficie total de 119.62 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a dar

contestación a la demanda instaurada en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días siguientes contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría las copias simples exhibidas para el traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veintitres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Llc. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica. 1217.—10, 23 marzo y 4 abril

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

En el expediente número 1056/91 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **ARMANDO BARRIOS ALDANA** en contra de **MARCELO PEREZ MONTES**, el ciudadano Juez Quinto de lo Civil del distrito judicial de Texcoco con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, señaló las once horas del día veintiocho de marzo del presente año, para que tenga lugar la audiencia de remate en la primera almoneda del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en un lote de terreno número 42, manzana 61, colonia Metropolitana Segunda Sección, ubicado en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 41; al sur: 16.82 m con lote 43; al oriente: 8.00 m con calle Catedral Metropolitana; poniente: 8.00 m con lote 15, con superficie total de 134.56 metros cuadrados. Asimismo se convocan postores, citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad de (sesenta y dos mil novecientos nuevos pesos), precio del avalúo del bien inmueble antes mencionado.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Llc. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica. 1218.—10, 15 y 20 marzo

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC**

**EDICTO**

Expediente Núm. 45/93-3

Tercera Secretaría

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por **MARIA CECILIA GONZALEZ MARTINEZ** en contra de **MARIA FELIX DOMINGUEZ G.**, el C. juez señaló las once del treinta de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos, que consiste en el terreno con construcción ubicado en la calle Balderas sin número en San Pedro Xalostoc, Ecatepec de Morelos, México, que mide y linda: al norte: 25.00 m con Félix Ramos; al sur: 25.00 m con Crispina Espinoza, Luis y Mauricio Islas; al oriente: 10.00 m con Hermelinda Pérez; al poniente: 10.00 m con callejón, actualmente con calle Balderas, con una superficie de doscientos cincuenta metros cuadrados, sirviendo de base para dicho remate la cantidad de \$60,000.00 (sesenta mil nuevos pesos 00/100 M.N.), precio de avalúo.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de nueve días, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en los estrados de este juzgado, debiendo mediar entre la fecha de la última publicación y la fecha señalada para el remate. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Llc. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica. 1223.—10, 15 y 20 marzo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente número 1209/93, HUGO J. CASTAÑEDA SANTANA, actor en el juicio ejecutivo mercantil, en contra de MOISES RODRIGUEZ OROZCO. El C. juez de los autos señaló las doce horas del día treinta de marzo del año en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda de reme del inmueble embargado en el presente juicio consistente en un inmueble ubicado en la calle H. Galeana número 107, del municipio de Capulhuac, México, a nombre del señor MOISES RODRIGUEZ OROZCO, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.35 m con Agustín Villameres; al sur: 8.70 m con calle Galena; al oriente: 35.50 m con María Dolores Tlacopan; al poniente: 35.10 m con Cayetano Calderón, con una superficie de 322.11 metros cuadrados. Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en una sola vez y por medio de aviso que se fije en los estrados de este H. juzgado, debiendo servir de base para su venta del bien inmueble embargado la cantidad de N\$ 234,664.00 (doscientos treinta y cuatro mil seiscientos sesenta y cuatro nuevos pesos 00/100 M.N.), citándose en su oportunidad al acreedor BANCA SERFIN, S.A. por conducto de su representante legal en el domicilio que obra en autos, convoques postores.—Tenango del Valle, México, a siete de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Venegas.—Rúbrica. 1227.—10 marzo

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En los autos del expediente 727/94-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANOBRAS, S.N.C., en contra de VELAZQUEZ TORA JOSE LUIS, el C. juez señaló las trece horas del día treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y cinco, para la celebración de la primera almoneda de remate en este juicio, respecto del bien cuyos datos son: calle Texcoco No. 83, Ciudad Azteca, Ecatepec, Estado de México,, cuyos datos registrales son: sección primera, manzana 314, lote 65, volumen 214, libro primero, partida 411, de fecha 14 de julio de 1973, siendo la postura legal la que cubra el importe del avalúo presentado por los peritos el cual la cantidad es (doscientos dos mil nuevos pesos M.N.), (202,000.00), por lo que se convoca a postores.

Para su publicación por tres veces dentro del término de nueve días, publicándose los edictos respectivos en la GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este honorable juzgado. Tlalnepanntla, México, a siete de enero de mil novecientos noventa y cinco.—El C. Primer Secretario, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica. 1225.—10, 15 y 20 marzo

**JUZGADO 4o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****GUADALUPE HERNANDEZ DE DURAN**

IRMA HERNANDEZ MORA, le demanda en el expediente número 1607/94, en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 27, manzana 150, colonia Tamauilpas sección El Palmar de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.80 m con lote 26; al sur: 16.80 m con lote 28; al oriente: 8.10 m con calle Geraneo; y al poniente: 8.10 m con lote 2, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando en la secretaría de este juzgado las copias de traslado para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Navas.—Rúbrica. 1224.—10, 23 marzo y 4 abril

**JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE CESAR HAHN CARDENAS REPRESENTADA POR LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN.**

El señor BENJAMIN CRUZ CRUZ, en el expediente 275/94, que se tramita en este juzgado, demanda la usucapión del lote de terreno 9, de la manzana 22, colonia El Sol en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.75 m con lote 8; al sur: 20.75 m con fracción del mismo lote; al oriente: 5.00 m con lote 24; al poniente: 5.00 m con calle 21, con una superficie total de 103.75 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al que surta efectos la última publicación comparezca a este juzgado a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en los términos del artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los seis días de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

1224.—10, 23 marzo y 4 abril

**JUZGADO 4o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****DEMANDADO CONSUELO RAMIREZ RAMIREZ,**

EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NUMERO 264-92.

GILBERTO ROJAS SANTOS y LAURA VARGAS ZARATE, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto de la mitad del lote de terreno número 1, de la manzana 197, de la colonia Estado de México en esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 10.75 m con Primera Avenida, al sur: en 10.75 m con lote 2; al oriente: en 10.00 m con calle 27; y al poniente: 10.00 m con fracción del mismo lote, con una superficie total de 107.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibida que si pasado este término no comparece el presente juicio se seguirá en su rebeldía, previéndola para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibida que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esa ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

1224.—10, 23 marzo y 4 abril

## JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

C. SOBEIDA GÓMEZ DE PRADO.

SILVINA CAYETANO SALVADOR, le demanda en el expediente marcado con el número 1286/1994-2, en juicio ordinario civil (inscripción), respecto del lote que se encuentra ubicado en la calle de Piñón s/n., lote 20, manzana 8, en la colonia Luisa I Campos de Jiménez C., en Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 8.00 m y linda con calle Pino; al sur: 8.00 m y linda con Macrina Romero Matías; al oriente: 15.00 m y linda con la señora Leonila Vargas de González; al poniente: 15.00 m y linda con la señora Raquel Rodríguez Anaya Spe, superficie 120.00 metros cuadrados.

Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se emplaza a juicio a la demandada para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de ley para el caso de no hacerlo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de las de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los dos días de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.

1221.—10, 23 marzo y 4 abril

Que en los autos del expediente marcado con el número 1285/94-1, relativo al juicio ordinario civil, promovido por JUAN JIMÉNEZ CAMPOS en contra de ORALIA MEJIA MARTINEZ obra un auto del que se desprende el presente edicto.

Naucalpan de Juárez, México, a trece de diciembre de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.

Con el escrito de cuenta se tiene por presentado a SR. JUAN JIMÉNEZ CAMPOS, visto su contenido como se solicita notifique a la parte demandada por medio de edictos, mismos que deberán contener una relación sucinta de la demanda y los que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en el periódico el Sol de Toluca, haciéndose de su conocimiento que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación, debiendo de fijarse además en la tabla de avisos de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibida de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de Boletín Judicial.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.

1221.—10, 23 marzo y 4 abril

## JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Que en el Juzgado Séptimo Civil de Toluca, México y bajo el expediente 804/94, la C. MARIBEL BASAVE HARO, presentó una demanda ordinario civil en contra de LUCILA SEGURA AYALA y como Terceros llamados a juicio a JESUS TRINIDAD

ITURBE ESQUIVEL e INFONAVIT, misma que fue admitida en la vía y forma propuestas, por lo que por medio del presente edicto se emplaza a Usted señor JESUS TRINIDAD ITURBE ESQUIVEL, para que dentro del término de treinta días comparezca a este H. Juzgado por sí, por gestor o por apoderado a dar contestación a la referida demanda, apercibiéndole también de que de no comparecer se le tendrá por confeso de los hechos constitutivos de la demanda o por contestada ésta en sentido negativo, se le apercibe también para que señale domicilio en esta ciudad de Toluca, México, para oír y recibir notificaciones apercibido en términos del artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México, las subsecuentes y aun las de carácter personal se le harán en términos del citado artículo por medio de Boletín Judicial y por escritos de éste H. Juzgado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de las de mayor circulación en esta ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Licenciado J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

1211.—10, 23 marzo y 4 abril

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTOS

Expediente número 302/95, JUAN PEÑA FERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Coexapa, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Edo. de México, mide y linda: norte: 9.20 m con pasillo general; noroeste: 51.50 m con camino Adolfo López Mateos, sur: 43.50 m con Gregorio Sacarias; oriente: 250.50 m con Angela Campos de Peña; poniente: 225.60 m con Campo Deportivo y otra línea de 63.50 m con Lucio Esteban Peña Fernández, con una superficie de 10500.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 28 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1203.—10, 15 y 20 marzo

Expediente número 303/95, VENTURA PEÑA FERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Juan Tomasquillo, del municipio de Xalatlaco, Edo. de México, distrito de Tenango del Valle, el cual mide y linda: al oriente: 65.00 m con camino vecinal; al poniente: 137.00 m con Juan Mendoza Raymundo y Margarito Mendoza; al norte: 268.00 m con camino que conduce al monte; al sur: 371.00 m con barranca, con una superficie aproximada de 52,538 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 28 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1203.—10, 15 y 20 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTOS

Exp. 2187/90, FELICITAS GUADALUPE CALZADA DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco I. Madero No. 10 Chilpan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 10.00 m con Ernestina Hernández; sur: 10.00 m con Cosme Jiménez; oriente: 20.00 m con Luis Torres Vázquez; poniente: 20.00 m con calle pública.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 28 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1204.—10, 15 y 20 marzo.

Exp. 30482/94 ANTONIO VILLEGAS PORTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: en 87.40 m con Ignacio Ortega Gál y Alberto Velázquez; sur: en dos tramos el primero de 48.70 m con Hermelinda Villegas y el segundo de 38.28 m con Hermelinda Villegas; oriente: en dos tramos el primero de 10.00 m con tramo de uso de servidumbre, el segundo de 9.80 m con Hermelinda Villegas; poniente: en 19.80 m con avenida Juárez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 5 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1201.—10, 15 y 20 marzo.

Exp. 2245/95, FERNANDO MARTINEZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atómica, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 42.00 m con Miguel Ángel León; sur: 35.00 m con Río Huayapango; oriente: 38.70 m con Río Huayapango.

Superficie aproximada de: 411.05 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 10 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1204.—10, 15 y 20 marzo.

Exp. 680/95, FERNANDO AMBRIZ RADIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Loma San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 23.50 m con Eduardo Gamiz actualmente Federico Calzada Fuentes; sur: 23.50 m con Raymundo Beristain León; oriente: 8.00 m con calle Montezuma; poniente: 8.00 m con Alfonso Gutiérrez.

Superficie aproximada de: 183.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 17 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1204.—10, 15 y 20 marzo.

Exp. 338/95, JOSE SANTIAGO ESTEBAN ALVA SAN CHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Concepción, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 32.05 m con Esperanza Salinas; sur: 30.70 m con Nicolás Castrejón; oriente: 32.52 m con Av. Jalisco; poniente: 32.52 m con Industrias Celero.

Superficie aproximada de: 1,020 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 10 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1204.—10, 15 y 20 marzo.

Exp. 339/95, MAXIMINO MANUEL HERNANDEZ CORTES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje Xocotla, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 31.40 m con Suc del Sr. Manuel Miranda; sur: 26.10 m con Juana Rojas Cedillo, 6.90 m con Evaristo Valdez Valdez e Ismael Sánchez; oriente: 15.00 m con Suc. del Sr. Avilino Miranda y entrada particular; poniente: 15.00 m con los Sres. Evaristo Valdez e Ismael Sánchez, 7.00 m con Evaristo Valdez e Ismael Sánchez.

Superficie aproximada de: 339.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 10 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1204.—10, 15 y 20 marzo.

Exp. 335/95, ELENA EMILIA LIRA SERRATO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en cerrada 2 de Marzo, municipio de Santa María Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 16.25 m con Pedro Miguel Serrato M.; sur: 16.10 m con Av. 2 de Marzo y en 0.15 m con cerrada 2 de Marzo; oriente: 32.50 m con Vicente Lira y Julia Velázquez; poniente: 16.00 m con cerrada 2 de Marzo y en 14.20 m con cerrada 2 de Marzo.

Superficie aproximada de: 507.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 10 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1204.—10, 15 y 20 marzo.

Exp. 25911/94 J. GUADALUPE ZARATE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Eucalipto s/n, lote 1-C, manzana 18, Col. 3 Mayo, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 9.97 m con cerrada Eucaliptos; sur: 10.27 m con propiedad de Francisco Velázquez; oriente: 23.73 m con propiedad Lina Magdalena Zárate Pérez; poniente: 24.64 m con propiedad de Lázaro Zárate Pérez.

Superficie aproximada de: 244.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 22 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1204.—10, 15 y 20 marzo.

Exp. 25912/94, LIDIA ZARATE PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Eucaliptos s/n., lote 1-A, manzana 13, Col. 3 de Mayo, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 11.26 m con Granja de Joaquín Garduño y cerrada Eucaliptos; sur: 11.10 m con propiedad de Francisco Velázquez; oriente: 25.72 m con propiedad de Lázaro Zárate; poniente: 24.25 m con propiedad de Remedios Severina Amada.

Superficie aproximada de: 379.27 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 22 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica  
1204.—10, 15 y 20 marzo

Exp. 25913/94, J. GUADALUPE ZARATE PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Eucaliptos s/n., lote 1-F, manzana 18, Col. 3 de Mayo, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 14.41 m con cerrada Eucaliptos; sur: 13.60 m con propiedad de Francisco Velázquez; oriente: 20.54 m con propiedad de Gonzalo Esteban Zárate Pérez; poniente: 21.77 m con propiedad de Carmen Zárate Pérez.

Superficie aproximada de: 296.45 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 22 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica  
1204.—10, 15 y 20 marzo

Exp. 3111/95, ALEJANDRA SANCHEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje conocido con el nombre de Azoxo, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, México, que mide y linda: al norte: 9.00 m con calle pública Saltillo; al sur: 9.00 m con Margarito Ortiz Campos; al oriente: 19.90 m con Raúl González Corrés; al poniente: 19.90 m con Jacinto Salinas Campos y esposa con una superficie aproximada de 179.10 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 6 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica  
1220.—10, 15 y 20 marzo

Exp. 13695/94, MA. GUADALUPE ROCÍO URIBE ESPECIAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Martín, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, México, que mide y linda: al norte: 6.50 m con camino vecinal; al sur: tres líneas 3.70, 4.85 y 5.50 m con Teresa Espacia Montañer; al oriente: 20.20 m con J. Concepción Pérez Lozano y Jerónimo Pérez Lozano; al poniente: 20.20 m con Teresa Espacia Montañer, con una superficie aproximada de 207.50 metros cuadrados y 120.97 metros cuadrados de construcción.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 6 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica  
1220.—10, 15 y 20 marzo

Exp. 25914/94, CARMEN ZARATE PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Eucaliptos s/n., lote 1-E, manzana 18, colonia 3 de Mayo, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.03 m con cerrada Eucaliptos; sur: 10.37 m con propiedad de Francisco Velázquez; oriente: 21.77 m con propiedad de José Guadalupe Zárate Pérez; poniente: 23.00 m con propiedad de Lina Magdalena Zárate Pérez.

Superficie aproximada de: 252.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 22 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica  
1204.—10, 15 y 20 marzo

Exp. 25915/94, LINA MAGDALENA ZARATE PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Eucaliptos s/n., lote 1-D, manzana 18, Col. 3 de Mayo, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.18 m con cerrada Eucaliptos; sur: 10.06 m con propiedad de Francisco Velázquez; oriente: 23.00 m con propiedad de Carmen Zárate Pérez; poniente: 23.75 m con propiedad de José Guadalupe Zárate.

Superficie aproximada de: 259.91 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 22 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica  
1204.—10, 15 y 20 marzo

Exp. 25916/94, LAZARO ZARATE PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en cerrada Eucaliptos s/n. lote 1-B, manzana 18, Col. 3 de Mayo, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 11.46 m con cerrada Eucaliptos; sur: 11.39 m con propiedad de Francisco Velázquez; oriente: 24.64 m con propiedad de Guadalupe Zárate; poniente: 25.65 m con propiedad de Lidia Zárate Pérez.

Superficie aproximada de: 283.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 22 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica  
1204.—10, 15 y 20 marzo

Exp. 25917/94, REMEDIOS SEVERIANA AMADA ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Chabacano Poniente s/n., lote 1, manzana 18, Col. 3 de Mayo, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 11.57 m con Granja de Joaquín Garduño; sur: 10.97 m con propiedad de Francisco Velázquez; oriente: 24.25 m con propiedad de Lidia Zárate; poniente: 22.15 m con calle Chabacano Poniente.

Superficie aproximada de: 271.46 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 22 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica  
1204.—10, 15 y 20 marzo

Exp. 25918/94, GONZALO ESTECAN ZARATE PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Eucaliptos s/n, lote 1-G, manzana 18, Col. 3 de cadao en cerrada Eucaliptos s/n, lote 1-G, manzana 18, Col. 3 de cadao y linda; norte: 22.09 m con cerrada Eucaliptos; sur: 21.47 m con propiedad de Francisco Velizquez; oriente: 18.20 m con propiedad de Luz Martínez y Gloria Luna; poniente: 20.58 m con propiedad de José Guadalupe Zárate Pérez.

Superficie aproximada de: 420.60 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 22 de septiembre de 1994.—C Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1204.—10, 15 y 20 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTO

Exp. 359/95, MARIA LUCIA CHAVEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Niños Héroe s/n., en Santa Ana Ixtlahuatzingo, municipio y distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 21.15 m con Moisés Chávez; sur: 20.90 m con Alfredo Chávez; oriente: 18.50 m con Moisés Chávez; poniente: 17.80 m con calle Niños Héroe, superficie de 381.53 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1201.—10, 15 y 20 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE IXTLAHUACA

#### EDICTOS

Expediente número 148/95, MIGUEL ANGEL SUAREZ FABILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedro la Cabecera, municipio y distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 21.00 m con Ma. de la Luz Suárez Sánchez; al sur: 10.80 m con Capilla de Santa Juanita y 10.20 m con Anastasio González; al oriente: 13.00 m con camino a San Bartolo del Llano y 8.20 m con Anastasio González; y al poniente: 21.20 m con Ma. de la Luz Suárez Sánchez, con superficie aproximada de 361.56 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

1219.—10, 15 y 20 marzo

Expediente número 182/95, NICOLAS GONZALEZ ARZATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Tepexpan, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 23.30 m con el mismo vendedor señor Marcial González Mejía; al sur: 10.70 m

con el señor Apolinar Hernández finado; al oriente: 33.50 m con terreno del señor Florencio Cleto González; y al poniente: 26.20 m con la carretera al Centro de Santa Cruz, con superficie de 505.65 metros cuadrados

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 7 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

1219.—10, 15 y 20 marzo

Expediente número 181/95, BALDOMERO MEJIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Km. 6 de Santa Cruz Tepexpan, municipio de Jiquipilco, México, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 8.50 m con Emilio García; al sur: 8.50 m con carretera Ixtlahuaca-Jiquipilco; 17.00 m con carril de mareje; 17.00 m con terreno de Emilio García, con superficie de 144.50 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 7 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

1219.—10, 15 y 20 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

#### EDICTOS

Exp. 116/95, JOSE LUIS SOSA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 15.00 m con Jesús Albarrán, al sur: 15.00 m con Moisés Segura; al oriente: 42.00 m con María de los Angeles Rodríguez; al poniente: 42.00 m con Silvano Rodríguez Reyes, superficie aproximada de 630 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Donato Guerra, Méx., a 1 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1226.—10, 15 y 20 marzo

Exp. 117/95, SALOMON GARCIA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Mayo esquina con Morelos, municipio de Donato Guerra, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: en cinco líneas 2.40 m 0.70 m, 9.70 m, 2.20 m, 6.20 m con Lucía Reyes Gómez; al sur: en dos líneas 12.30 m con calle 5 de Mayo, 7.30 m con Emma Reyes Viuda de Albarrán; al oriente: 28.50 m con calle Morelos; al poniente en dos líneas 12.00 m y 11.20 m con Emma Reyes Viuda de Albarrán, superficie aproximada de 580.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Donato Guerra, Méx., a 1 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1226.—10, 15 y 20 marzo

Exp. 126/95, GUSTAVO SAENZ VICTORIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Libertad s/n., municipio de Ixtapan del Oro, Méx., distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 9.00 m con Daniel Sáenz Jaimes; al sur: 13.00 m colinda con calle; al oriente: 26.70 m con Mario Sáenz Victoria; al poniente: en dos líneas de 5.50 m con Ma del Rocío Sáenz Victoria y 13.00 m con Oscar Sáenz Victoria. Superficie aproximada de: 262.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Valle de Bravo, Méx., a 1 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1226.—10, 15 y 20 marzo

Exp. 127/95, OSCAR SAENZ VICTORIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Libertad Eq. con carretera a Toluca s/n., municipio de Ixtapan del Oro, Méx., distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 20.00 m con María del Rocío Sáenz Victoria; sur: 11.45 m con Av. Libertad; al oriente: 18.00 m con Gustavo Sáenz Victoria; poniente: en dos líneas 4.0 m y 10.85 m colinda con calle.

Superficie aproximada de: 254.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Valle de Bravo, Méx., a 1 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1226.—10, 15 y 20 marzo

Exp. 128/95, MA DEL CARMEN SAENZ VICTORIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Toluca s/n., municipio de Ixtapan del Oro, Méx., distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 20.00 m con Irma Sáenz Victoria; al sur: 20.00 m con Daniel Sáenz Victoria; al oriente: 13.00 m con Daniel Sáenz Jaimes; al poniente: 13.00 m colinda con calle.

Superficie aproximada de: 260.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Valle de Bravo, Méx., a 1 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1226.—10, 15 y 20 marzo

Exp. 129/95, ALVARO RIOS BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Plla, ubicado en la Mesa de San Martín Ocozocuitépec, municipio de Ixtapan del Oro, Méx., distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 72.00 m con Darío Vilchis Consueco; al sur: 72.00 m con Felisa García; al oriente: 43.00 m con carretera; al poniente: 49.00 m con Felisa García.

Superficie aproximada de: 3,492 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Valle de Bravo, Méx., a 1 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1226.—10, 15 y 20 marzo

Exp. 132/95, MA GUADALUPE JAIME POMPA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 24 de Febrero s/n., municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; al norte: 10.55 m con Centro de Salud; al sur: 10.55 m con Salomon Velázquez G.; al oriente: 11.40 m con calle 24 de Febrero; al poniente: 11.40 m con Salomon Velázquez G.

Superficie aproximada de: 119.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Valle de Bravo, Méx., a 1 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1226.—10, 15 y 20 marzo

Exp. 1166/94 HONORIA SANTANA CARDOSO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San José El Galvario, San Martín Otzolotcapan, municipio de San Martín Otzolotcapan, Méx., distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 254.00 m con Emilio Rebollos Pagaza, 160.00 m con José Rodríguez Benítez; al sur: 131.00 m con carretera al Pinal de Marquizado, 205.00 m con Emilio Rebollos Pagaza; al oriente: 256.00 m con Emilio Rebollos Pagaza, 350.00 m con Goltrán Jaramillo Albiter; al poniente: 220.00 m con Zoferina Rodríguez Rodríguez, 372.00 m con José Rodríguez Benítez y 241.00 m con Emilio Rebollos Pagaza.

Superficie aproximada de: 115,679.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Valle de Bravo, Méx., a 1 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1226.—10, 15 y 20 marzo

Exp. 125/95, GLORIA SANTANA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapan del Oro, municipio de Ixtapan del Oro, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda al norte: 55.00 m colinda con Alberto Espinoza Jaramillo y con Felipe Jaimes Gómez al sur: 66.00 m colinda con el callejón; al oriente: en tres líneas quebradas de 20.80 m linda con camino al Salto, 14.50 m linda con Héctor Garduño D. y 26.60 m con el mismo; al poniente: 24.00 m y linda con Alma Gloria Mendoza Santana, superficie aproximada de 2,598.47 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Ixtapan del Oro, Méx., a 1 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1226.—10, 15 y 20 marzo

Exp. 130/95, JORGE GARCIA BARCENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Nopal, La Mesa de San Martín municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 83.00 m con Tierra Comunal; al sur: 72.00 m con la carretera; al oriente: 183.00 m con los Sres. Lucio Reyes y Sebastián Tomás; al poniente: en línea quebrada de 111.00 m colinda con camino real a Miahuatlan de Hidalgo, 115.00 m con Tierra Comunal, superficie aproximada de 15,848.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Ixtapan del Oro, Méx., a 1 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1226.—10, 15 y 20 marzo

Exp. 131/95, **LEOBARDA CASAS HERNANDEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Mesa de los Adobes, en San Martín Ocochochtepec, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 68.00 m con Pablo Marcelino; al sur: 58.45 m con Luisa Velázquez; al oriente: 44.50 m con Librada Velázquez; al poniente: 35.20 m con carretera, superficie aproximada de 2,519.51 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtapan del Oro, Méx., a 1 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1226.—10, 15 y 20 marzo

Exp. 121/95, **MARIA LEONIDES DE JESUS GARCIA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Lerdo de Tejada No. 1, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 24.80 m con la calle de Lerdo; al sur: 19.00 m con Ma. del Carmen S. Vda. de Gómez; al oriente: 10.30 m con José L. Becerril; al poniente: 6.00 m con Ma. del Carmen S. Vda. de Gómez, superficie aproximada de 178.49 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Villa de Allende, Méx., a 1 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1226.—10, 15 y 20 marzo

Exp. 119/95, **ISRAEL GOMEZ VELAZQUEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Cabecera de Indígenas, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 80.00 m con Trinidad Trejo; al sur: 30.00 m con Armando A. Ramírez; al oriente: 40.00 m con un caño de irrigación; al poniente: 40.00 m con un arroyo, superficie aproximada de 3,200 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Villa de Allende, Méx., a 1 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1226.—10, 15 y 20 marzo

Exp. 123/95, **JOSE LUIS ARGUELLO ORTEGA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atercamiento Nacional número 311, en San José Villa de Allende México municipio de Villa de Allende, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 11.60 m con Gloria Mercado; al sur: 11.60 m con Inelda Vilchis Vda. de Ortega; al oriente: 56.00 m con la calle Atercamiento Nacional; al poniente: 56.00 m con Glafira Angeles Ocampo y Alejandro Hernández Valle, superficie aproximada de 692.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Villa de Allende, Méx., a 1 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1226.—10, 15 y 20 marzo

Exp. 120/95, **SOFIA BELTRAN FUENTES**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Villa de Allende, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 90.00 m colinda con Delfino Munguía tiene una escuadra de 23.00 m, al norte y de ahí mide 236.00 m con Delfino Munguía; al sur: 220.00 m con el ejido Ignacio Allende (Oralia Bernal Caviades); al oriente: 295.00 m con una barranca; al poniente: 306.00 m con el camino vecinal que va de San José a San Miguel, superficie aproximada de 84,774 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Villa de Allende, Méx., a 1 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1226.—10, 15 y 20 marzo

Exp. 115/95 **CLEMENTE GARDUÑO RIVERA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancharía de San Martín Obispo, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 71.00 m con carretera a Valle de Bravo; al sur: 77.90 m con camino real; al oriente: 29.00 m con Guadalupe Carbajal; al poniente: 27.00 m con Bartolo María Arriaga, superficie aproximada de 2,072.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 1 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1226.—10, 15 y 20 marzo

Exp. 121/95, **ORALIA BERNAL CAVIADES**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No 103 Poniente, municipio de Villa de Allende, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 107.50 m con José Garduño Bueno; al sur: 107.50 m con Sabino Sánchez Sánchez; al oriente: 10.00 m con calle de Hidalgo; al poniente: 9.70 m con el libramiento, superficie aproximada de 1053.5 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Villa de Allende, Méx., a 1 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1226.—10, 15 y 20 marzo

Exp. 118/95, **JUAN BIBIANO VICTORIA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera de Indígenas Segundo Cuartel, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 45.80 m con barranca; al sur: en dos líneas 57.00 m con camino federal, 10.50 m con Bernardino Maldonado; al oriente: en dos líneas 91.50 m con Alfonso Victoria, 31.50 m con Bernardino Maldonado; al poniente: en cinco líneas 46.00 m con Juan Miranda, 54.00 m con Alfonso de Jesús, 29.50 m y 9.00 m con Alejandro de Jesús y 17.00 m con José Trinidad, superficie aproximada de 7,340.34 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 1 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1226.—10, 15 y 20 marzo

Exp. 124/95, C. ARTURO GARDUNO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Ixtapan del Oro, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 15.00 m con camino vecinal de San Miguel; al sur: 15.00 m con Miguel Bárcenas Robles; al oriente: 40.00 m con Miguel Bárcenas Robles; al poniente: 40.00 m con la Sra. Antonia Espinoza, superficie aproximada de 600.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 1 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1226.—10, 15 y 20 marzo

Exp. 1168/94, JUAN HERNANDEZ ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José El Calvario, municipio de Otzoloapan, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: en tres líneas 20.00 m con Rafael Rebollar Ponce, 65.00 m con Horaria Santana Cardoso y 25.00 m con Emilio Rebollar Pagaza; al sur: 130.00 m con Agustín Rebollar Urquiza; al oriente: 61.00 m con Emilio Rebollar Pagaza; al poniente: 61.00 m con Rafael Rebollar Ponce.

Superficie aproximada de: 7,833.52 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 1 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1226.—10, 15 y 20 marzo

Exp. 1159/94, JOEL LOZA CARDOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José El Calvario Otzoloapan, México, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: en dos líneas 67.00 m con Luis Loza Salazar, 26.00 m con Antonio Rebollar Zepeda; al sur: en tres líneas, 105.00 m con Parian López Miralrio, 14.00 m con Alejo Jaramillo Albiter, 37.00 m con Justino Sánchez Rebollar; al oriente: 100.00 m con Luis Loza Salazar; al poniente: en tres líneas 54.00 m con Antonio Rebollar Zepeda, 25.00 m con Evarado López Alvarado y 29.00 m con Justino Sánchez Rebollar.

Superficie aproximada de: 9570.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 1 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1226.—10, 15 y 20 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Exp. 2502/95, JUAN PEREZ CUENCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 100.00 m con José Hernández; al sur: 100.00 m con Salomón Montes de Oca; al oriente: 21.00 m con Pedro Ortega Vargas; al poniente: 22.00 m con José Dolores Bastida Vilchis, superficie aproximada de 2,150.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de enero de 1995.—C. Registrador Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1202.—10, 15 y 20 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

Exp. 326/95, IGNACIO GONZALEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de terreno ubicado en calle Dolores s/n., San Nicolás Coatepec, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 27.85 m con Alberta Vázquez Hernández; sur: dos líneas 1ra. 21.00 m con Lorenzo Rodríguez, 2da. 7.00 m con Candelaria González; oriente: dos líneas, 1ra. 5.20 m con calle Dolores, 2da. 5.40 m con Candelaria González; poniente: 9.00 m con Rogelio Gutiérrez García, superficie de 225.00 m<sup>2</sup>, aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 10 de marzo de 1995.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1222.—10, 15 y 20 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

Exp. I.A. 5194/134/94, C. CONSTANTINO ZACAPALA GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Loma, Col. Miraflores, municipio de Tlalcala de Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 65.00 m linda con Severa Arana o sucesores; sur: 65.70 m linda con camino Nacional; oriente: 58.22 m linda con camino Nacional; poniente: 43.00 m linda con Sabino Nolazco o sucesores.

Superficie aproximada de: 3120.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1204.—10, 15 y 20 marzo